



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -
B

22 ENERO 1997

- Número 150

Página ****

Serie

COMISION NO PERMANENTE SOBRE SNIACE
PRESIDENTE: ILMA. SRA. DÑA. NIEVES MAZA CARRASCAL
Sesión celebrada el miércoles, 22 de enero de 1997

ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia de un representante de Banesto.

(Comienza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión de hoy de la Comisión Parlamentaria y no Permanente sobre SNIACE, citada a esta hora y para este día; con un único punto del orden del día, que es: comparecencia de un representante de Banesto.

En primer lugar, quiero pedir a todos los presentes disculpas por tardar tanto en el comienzo de esta Comisión, que estaba señalada a las siete; y en estos momentos son las ocho menos cuarto. Ello se ha sido debido a que la Comisión anterior ha sido más larga de lo previsto; y por tanto, quiero pedir disculpas a todos.

En estos momentos, nos acompañan D. Tomás Santoro y D. José Manuel Robles, por parte de Banesto, a quienes especialmente ruego nos disculpen esta tardanza en comenzar la Comisión.

Y ya, sin más cuestiones les doy la palabra a cualquiera de los dos o a ambos, si quieren hablar ambos a efectos de que en esta Comisión nos expliquen lo que ustedes crean conveniente en este momento sobre el tema que aquí nos ocupa.

Gracias.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sres. Diputados.

Ante todo, queremos manifestar y dejar constancia que comparecemos de nuevo ante esta Comisión con sumo agrado, en nombre y representación de Banesto.

Como tuvimos oportunidad de exponer en la comparecencia del pasado día cinco de julio, el objetivo de Banesto, como acreedor que es de Sniace, ha sido y es facilitar la viabilidad de la empresa. La actitud de Banesto continúa siendo, con aquel momento, la de cobrar, como es lógico, la deuda; pero sin comprometer la continuidad de SNIACE. A pesar de la deuda vencida, durante el periodo difícil de la suspensión de pagos de SNIACE, Banesto ha realizado el esfuerzo de facilitar líneas de financiación a SNIACE.

En esta misma línea de coherencia, Banesto ha acudido a las reuniones de la Mesa de Trabajo, celebradas bajo la Presidencia del Sr. Consejero de Industria, y ha mantenido negociaciones con SNIACE, con la finalidad de alcanzar un acuerdo, para regularizar la deuda vencida y el mantenimiento de la

actividad de SNIACE. Ello permitió alcanzar el pasado día 14 de noviembre, unas bases de acuerdo que en síntesis, suponía aceptar en pago de las deudas que SNIACE tenía contraídas con Banesto, las acciones de INQUITES, sobre las que ya existía una prenda en favor de Banesto, y los terrenos no afectos a la actividad industrial, libres de cargas, inscritos y recalificados, según los proyectos que fueron presentados ante los Ayuntamientos de Torrelavega y Santillana del Mar.

Además de ello, en aquel acuerdo de noviembre, Banesto estaba dispuesto a conceder o está dispuesto a conceder la financiación que solicita la empresa, hasta el máximo de 1.700 millones de pesetas de crédito, y 3.000 millones de pesetas de descuento comercial, a medida que lo exijan las necesidades de la empresa, y con la debidas garantías.

A pesar de los esfuerzos realizados por parte de Banesto no ha sido posible, hasta el momento, cerrar en firme el acuerdo; no obstante, en los últimos días se han producido avances sustanciales en la negociación, de modo que SNIACE parece dispuesta a perfeccionar el acuerdo marco inicial. Con la firma de este acuerdo, y una vez cumplidas las condiciones previstas en el mismo, quedará cancelada la deuda vencida que SNIACE tiene contraída con Banesto; y además, permitirá a SNIACE contar con los recursos financieros para la puesta en marcha del Plan de Viabilidad, elaborado a instancias del Gobierno de Cantabria, en condiciones muy favorables para la empresa, a medida que lo exija la puesta en marcha del Plan, y con las garantías suficientes.

Esta es, Sra. Presidenta y Srs. Diputados, nuestra intervención inicial; y gustosamente, tras exponer esta postura, responderemos, en la medida de lo posible, a las preguntas que nos formulen los Sres. Diputados.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): De acuerdo. Muchas gracias, Sr. Santoro.

A continuación, tiene lugar la intervención de los diversos Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, por Izquierda Unida, tiene la palabra el Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, agradecer la comparecencia de los representantes de Banesto, agradecer la comparecencia reiterada del Sr. Santoro.

Y parece ser que, de acuerdo con su intervención, hay novedades. Es lo que he querido interpretar, con lo que veníamos planteando hasta ahora. Pero son unas novedades que las ha explicado usted de una forma tan imprecisa, que yo, sinceramente, a lo mejor es un problema de falta de entendimiento, pero no me he aclarado mucho. Porque a mí me gustaría que; usted ha relatado, en una primera parte de la intervención, los acuerdos del Plan de Viabilidad, que estaban ahí, y luego han ofrecido otra versión de una negociación bilateral entre SNIACE y Banesto, donde han llegado a otro tipo de acuerdos que, según usted, se ha mostrado como optimista -he querido entender-, sobre la posibilidad de que esos acuerdos se cierren, rompiendo lo que ha sido una línea de desencuentro, que se ha producido, entre, por lo menos formalmente, -insisto en lo de formalmente-, no tenemos los datos para saber que es lo que se cuece en cualquiera de las dos entidades, hasta ahora.

A nosotros nos gustaría que precisara en que, si es posible, yo creo que en un momento donde estamos asistiendo a una conflictividad en una empresa que es tan pública y donde hay un seguimiento periodístico, y de opinión pública tan permanente, me parece que no habrá muchos recovecos para ocultar información. Entonces, usted dice que han hecho una negociación bilateral, Banesto-SNIACE. Es una negociación que se ha producido al margen de la Mesa, donde están el resto de los componentes comprometidos en el Plan de Viabilidad; y dice también que ahora parece ser que se avanza por parte de la Dirección de la Empresa en la asunción de los compromisos anteriores para desarrollar esto.

A nosotros nos gustaría que precisara cuál es el nivel actual de los compromisos; si esos compromisos modifican los contenidos pactados previamente en el Plan de Viabilidad, o los contenidos del Plan de puesta en marcha, del Plan de arranque famoso; si eso afecta a algún otro apartado del Plan de Viabilidad que comprometa a otra de las partes. Es decir, si lo que ustedes están negociando -insisto- de forma bilateral, -contra lo cual yo, personalmente, no tengo nada-, si no afecta al compromiso de las Administraciones Públicas con el Plan de Viabilidad; es decir, si ustedes en esa negociación están modificando la líneas de subvención, ayuda, etc., y compromisos varios que las diferentes Administraciones Públicas han adquirido en ese Plan de Viabilidad; si afectan a los compromisos, y esto, desde el punto de vista de mi grupo, es una pregunta fundamental; si afecta a los compromisos que los trabajadores ya han adquirido en el Plan de Viabilidad, sobre sus dejaciones, sus renunciaciones, las renunciaciones que

han hecho a los derechos que les asisten como trabajadores; o sea, si lo que ustedes están negociando ahí afecta también a esas cuestiones.

Y luego, una última pregunta. Si este principio de acuerdo afectaría al desenvolvimiento general del Plan. El plan tiene unos ritmos, tiene una serie de cadencias en su puesta en marcha; y si eso afectaría a esos ritmos y a esas cadencias.

Y junto a esto, a nosotros nos gustaría, -y con esto ya acabo definitivamente, Sra. Presidenta-, que especificara exactamente cuál es el momento procesal de la negociación Banesto-SNIACE; es decir, si es posible que explique cuales son las discrepancias que aún al día de hoy, es evidente que usted ha venido aquí sin un acuerdo firmado, cuáles son los matices, los problemas que impiden que no venga usted aquí hoy con un acuerdo firmado. Y todo esto lo digo, y me repito lo mismo que la comparecencia anterior, asumiendo que es una situación atípica que una entidad financiera como la suya comparezca en un Parlamento tan modesto como es el que nosotros representamos, digo en términos de población o de Producto Interior Bruto Regional.

Nada mas. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, D. Martín.

A continuación, por el PRC, tiene la palabra el Sr. Vara.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sra. Presidenta.

Le doy las gracias de antemano por su comparecencia.

Puesto que ha sido bastante concreto y escueto, y ha dejado muchas cuestiones pendientes en el aire, me gustaría formularle, para ser breves, pero ir al meollo de la cuestión, tres preguntas.

Primera. ¿Qué problemas de garantía existe en estos momentos para que Banesto conceda los créditos? Puesto que parece que, por un lado, este es uno de los problemas que impide la puesta en marcha de la factoría; uno, hay otros, pero este es uno.

Segundo. ¿Qué problemas concretos impiden llegar a un acuerdo entre la entidad Banesto y la empresa SNIACE, lógicamente?, ¿y si hay manera de salvarlos o voluntad por ambas partes, o mejor dicho, en este caso, por Banesto, por intentar resolver el problema?

Y tercero. ¿Qué esfuerzo supone el acuerdo con Banesto para la empresa, adicionales a los que se están haciendo, y cómo puede afectar a los obreros,

concretamente?

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Vara.

Por la UPCA, tiene la palabra el Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Yo creo que las preguntas de los Sres. Diputados que me han precedido en el uso de la palabra son preguntas claras y concisas. Y para no redundar en este tema, pues no tengo más que objetar. A la vista de las respuestas, intervendré si es preciso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Muchas gracias, Sr. Becerril.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista, obviamente, quiere agradecer la presencia de los directivos de Banesto a esta comparecencia, a sabiendas de que es una cuestión de carácter extraordinario. No es habitual que una entidad bancaria venga aquí. Pero yo creo que la historia de SNIACE y la historia de Banesto "obliga" -entre comillas- a la entidad bancaria a estar, en este momento, en este Parlamento.

Quisiera empezar diciendo que la intervención del Sr. Santoro, en principio, nosotros no podemos admitir que el objetivo de Banesto se presente como un objetivo de ser un acreedor de SNIACE, y como tal cobrar la deuda con la única condición de no comprometer la viabilidad de SNIACE. La condición es meritoria, pero obviamente, nosotros hemos dicho desde hace ya muchos meses que la solución de SNIACE pasaba por un gran sacrificio económico de Banesto; como consecuencia de que no podemos olvidar, ni social ni políticamente, que Banesto ha sido propietaria indirectamente de SNIACE durante muchos años.

Y que aunque los acontecimientos del Banco, últimamente, al cambiar de propiedad pudiera, teóricamente, librar de esa responsabilidad social y política a la entidad bancaria, para nosotros, como grupo político, no podemos dejar, en todo momento, de tener presente que hay una responsabilidad de carácter moral de Banesto como entidad bancaria en la

historia de SNIACE.

Y por consiguiente, el querer plantear la solución de este problema como un acreedor para el Banco de SNIACE, no nos es suficiente. Porque pudiera darse el caso de que el objetivo de compatibilizar el cobrar la deuda con no comprometer la viabilidad del futuro de SNIACE, sea incompatible. Pudiera darse el caso de que el objetivo -insisto- de que una entidad bancaria, asépticamente, quisiera cobrar la deuda, pudiera ser incompatible con el futuro de la propia empresa; y de ahí, que pudiera, en este momento, posiblemente, ser esa una de las razones por las cuales no existe acuerdo entre Banesto e SNIACE.

Porque las bases del acuerdo, como el Sr. Santoro ha recordado, son unas de carácter ya resueltas prácticamente, las acciones de INQUITES, la parte de los terrenos no afectados industrialmente, con la posible recalificación del Ayuntamiento; pero en lo que afecta directamente a SNIACE y a Banesto, pues está bloqueada la situación. Posiblemente, a lo mejor, mañana, pasado o dentro de una semana se desbloquee.

Pero ustedes nos informan que están dispuestos a dar la línea de crédito comprometida de 1.700 millones de pesetas, y los 3.000 millones de pesetas de descuento comercial, a medida que el Plan de Viabilidad vaya poniéndose en marcha; y dice y afirma, con las garantías debidas. Y claro, eso es también una mentalidad lógica de una entidad bancaria, si opera como tal entidad bancaria. Pero vuelvo a insistir, para nosotros, Banesto, en el caso de SNIACE no sólo puede operar como un entidad bancaria, no puede dejar de olvidar que ha sido, y puede que sea todavía, propietaria de SNIACE, porque el problema de las acciones desconocemos cual es, a la fecha.

Por eso, mi Grupo Parlamentario quisiera conocer, si es posible, cuáles son las garantías que exige Banesto a SNIACE para firmar el crédito de 1.700 millones de pesetas y la línea de descuento comercial de 3.000. Porque posiblemente, ahí es donde esté bloqueada la situación; en conocer cuáles son las garantías, porque pudiera darse el caso de que las garantías no las pueda poner encima de la Mesa el propio SNIACE, o si las pone, pudiera poner en peligro el futuro de la propia empresa. O sea, que no se trata de una operación de crédito normal y corriente, porque está en juego, como sabemos todos, el futuro de esta empresa.

Por tanto, quisiéramos saber cuáles son las garantías que Banesto exige a SNIACE para firmar definitivamente lo que al día de hoy esta bloqueado.

Y no puedo terminar esta intervención sin transmitir una preocupación que está en los propios

trabajadores, y yo creo que en la propia sociedad de Cantabria. Hoy en día, los trabajadores de SNIACE están pidiendo la dimisión de la Dirección de SNIACE. Porque hoy en día están convencidos de que, posiblemente, el problema de futuro, no sólo el que puede afectar a SNIACE con Banesto, sino el problema de futuro está en la propia Dirección actual de SNIACE para llevar a cabo el Plan de Viabilidad propuesto.

Entonces, quisiéramos saber si Banesto, como tal, es, al día de hoy, accionista oficial de la empresa SNIACE, Sociedad Anónima; que participación accionarial tiene; y si con esa participación accionarial, estaría disponible para posibilitar una de las peticiones que los trabajadores están haciendo en este Parlamento, y es la convocatoria de una Junta Extraordinaria de carácter general de SNIACE, para poner en cuestión a la actual Dirección de la Empresa, y posibilitar un cambio de la Dirección que haga posible que el futuro, que es lo que más importa, no la negociación actual, sino el futuro, tenga las garantías suficientes para que los trabajadores y este Parlamento que va también a proporcionar medios económicos públicos importantes a esta Empresa, tengan las garantías para que un nuevo equipo se pudiera hacer cargo de SNIACE.

Muchas gracias.

LA SR. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Garrido.

Por parte del Grupo Popular, soy yo la representante del Grupo Popular.

Entonces, realmente las preguntas que se han planteado hasta este momento, creo que son adecuadas, y me sumo a ellas. Pero sí quisiera hacer alguna puntualización.

Se nos ha dicho que Banesto, como acreedor, aceptaría la entrega de las acciones y los terrenos libres de cargo como pago de la deuda. Supongo; no es que lo sepa con exactitud, porque no conozco a fondo este asunto, lógicamente; que la deuda que tiene SNIACE con Banesto, tenga algún carácter real. Es decir, me imagino que hablando en derecho, o sea no que no exista, real, me imagino que afecta a bienes inmuebles. Entonces, supongo que tenga algún tipo de garantía hipotecaria, o algún 131 de la Ley Hipotecaria, etc., algún tipo de esto. Entonces, cuando estamos hablando de terrenos libres de cargas, supongo que está pensando Banesto en una división de la deuda. Esa es la pregunta. O bien esta pensando Banesto en una división de la deuda de forma que quedarían desafectados los terrenos dedicados a uso industrial, o no. Esa sería una de las cuestiones, porque como se está hablando de que la entrega de los terrenos debería ser libre de cargas, quien tiene que levantar la carga previamente es

Banesto. Entonces, esa pescadilla que se muerde la cola -vamos a decir-, jurídicamente hablando, yo quisiera, si puede ser, que quedara explicado.

Porque en definitiva, para poder transmitir libre de cargas y dado que en estos momentos la legislación hipotecaria exige que hay que dar una nota previamente con 48 horas del registro de la propiedad para poder transmitir libre de cargas; entonces, se encontraría la situación de que al menos durante 48 horas estarían libre de cargas las fincas; y sin embargo, no se hubiera transmitido la propiedad. Entonces, quizás esto pues sea uno de los problemas, que nos están diciendo que no llegan a este acuerdo. Esto nos gustaría que se matizase; porque creo que es importante.

Respecto de la entrega de las acciones, también me gustaría; ahora mismo han dicho que están pignoradas, pasaría una cosa similar; y nos gustaría saber de qué tipo son las acciones, si son al portador, o si son nominativas o de qué tipo son. Desde luego, advierto el derecho de no contestar que se tiene, evidentemente.

Y también me sumo a la pregunta que ha hecho el representante del Grupo Socialista, pero con una precisión quizá mayor. Digamos que por la prensa, muchas veces se identifica SNIACE con Banesto. Entonces, puede entenderse que, quizá, se está diciendo que Banesto es la dueña de SNIACE, no sé si en todo o en parte, al menos la opinión pública así lo cree. Yo soy partidaria, en todos los asuntos de esta vida, de abordar los problemas de una forma frontal y lo más clara posible; por tanto, mi pregunta va a ser muy clara. Yo pregunto si Banesto tiene una participación directa o indirecta en el accionariado de SNIACE. Y me explico. Entiendo por participación directa si Banesto, por sí mismo, como persona jurídica, fuera accionista; y entiendo por participación indirecta, si bien, a través de su corporación industrial, o a través de su corporación financiera, o a través de otras sociedades en las que se pueda participar, tiene algún tipo de intervención en el capital social, no sólo en el capital social, sino también en el Consejo de Administración. O sea, es una doble pregunta.

Para el supuesto de que nos dijera que tiene algún tipo de participación directa o indirecta en el capital social de SNIACE, nos gustaría saber si esta participación alcanza la cifra que exige la Ley de Sociedades Anónimas para poder exigir la convocatoria de una Junta General, supongo que extraordinaria, podría ser, no sé los calendarios que tiene Banesto en cuanto a inicio, final del ejercicio, u ordinaria, si estuviera dentro de su calendario particular; para convocar esta Junta General de Accionistas, sea de carácter ordinario o extraordinario.

También en este mismo orden, si en el caso de poder, y todos son preguntas lógicamente

hipotéticas, basadas en unas hipotéticas respuestas; también en este caso, en el caso de que esto fuera afirmativo, si a su juicio el problema puede estar no sólo en la Dirección de la Empresa, sino en la composición del Consejo de Administración.

En consecuencia, si todas estas circunstancias previas se pudieran dar, si Banesto tiene la intención de modificar el Consejo de Administración, quizá de crear, para mayor agilidad de la empresa, un Consejero delegado; de cambiar las directrices para que la Dirección pueda ejecutar las nuevas directrices del Consejo de Administración, que en definitiva, los tendría que nombrar la Junta General ordinaria o extraordinaria, como hemos dicho.

Y estas son, fundamentalmente, las preguntas que tiene que formular el Grupo Popular.

Muchas gracias.

A continuación, le doy la palabra al Sr. Santoro, a fin de que vaya respondiendo, si tiene a bien, las preguntas que le hemos formulado.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA:
Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

También, Sres. Diputados, por las palabras que han pronunciado de bienvenida, añadiendo por mi parte que también por mi parte, pues ha sido la oportunidad de reencontrarme con antiguos amigos que hemos tenido durante, el mes de junio, pues hemos tenido la oportunidad también de dedicarles pues una larga sesión de la Comisión de Industria a esta tema de SNIACE, que a todos nos preocupa enormemente.

Si les parece, Sra. Presidenta, voy a comentar por orden cronológico de intervenciones las preguntas realizadas por los distintos Diputados.

En cuanto al Sr. Berriolope, cuando ha hecho una serie de comentarios, que sí con mucho gusto a todos ellos, a los del Sr. Berriolope y a todos los Sres. y Sras. Diputados, con mucho gusto respondo.

En cuanto al tema, creo que es importante hacer mención al hilo también de la intervención del Sr. Garrido, creo o creemos que Banesto ha dado pruebas de la transparencia de su actuación. No es frecuente, como decían, la presencia de una entidad financiera en una Comisión de Industria. Banesto, en las dos ocasiones en las que ha sido citado, puntualmente ha respondido y ha acudido a la convocatoria. No solamente aquí, sino también a la Mesa de Trabajo que se celebra en la Finca Labat, donde Banesto, y muchos de los señores periodistas nos conocemos, al menos, de vista; hemos tenido la oportunidad de vernos.

Banesto, desde que ha sido convocado, pues ha estado asistiendo continuamente a todas las reuniones; cinco o seis reuniones que hemos tenido la oportunidad de tratar en profundidad el tema de SNIACE, con lo cual, creo que el tema de la transparencia con la que Banesto pretende actuar en este caso, creo que es total, en este y en todos los casos, como es norma de conducta en una entidad, creo que es clara y evidente.

En segundo lugar, las negociaciones que son bilaterales con SNIACE. Evidentemente, son bilaterales; o sea, realmente aquí, como apuntaban ustedes, se produce una interferencia, sana interferencia, una dimensión política en la que se está tratando este tema, y una dimensión estrictamente comercial, de relación entre una entidad bancaria y su cliente, que al final eso es SNIACE; es un cliente de una entidad financiera y que lógicamente, mantienen sus negociaciones y sus relaciones.

No obstante, dado que estas negociaciones están siendo mantenidas a la luz de los ciudadanos, no hay, por supuesto, ningún inconveniente, y al contrario, hay un interés por parte de Banesto en explicar el estado actual de las mismas y el nivel de acuerdos que se han alcanzado. En este sentido, no se trata de que se hayan alcanzado acuerdos distintos en el curso de las negociaciones, acuerdos distintos de los iniciales de la reunión de noviembre de las bases del acuerdo a las que he aludido. Esas bases continúan siendo las mismas. Son sobre las que se está negociando. Y es solamente cuando se trata de perfeccionar, de instrumentar esas bases, es cuando surgen discrepancias que, por otra parte, entiendo que son también lógicas, dado el volumen, la dimensión y complejidad del problema que estamos tratando.

Pero repito, no se ha producido ninguna modificación en la postura de Banesto respecto de las bases acordadas y firmadas en el mes de noviembre de 1996.

En ese sentido, la negociación, las bases han sido siempre mantenidas a la luz del Plan de Viabilidad. Nosotros, evidentemente, pues somos técnicos en otros temas, en técnicas financieras, pero no en técnica industrial. El Gobierno de Cantabria ha encargado un Plan de Viabilidad para SNIACE. Se lo ha encargado una empresa consultora especializada, empresa que nos merece confianza, nos merece credibilidad, o más bien, no tenemos porque dudar de la credibilidad de las conclusiones a las que llega el Plan de Viabilidad. Y nosotros apostamos también, o apoyamos, o nos movemos en la línea, o en el ámbito del Plan de Viabilidad; con lo cual, las negociaciones que se están manteniendo entre SNIACE y Banesto, o entre Banesto y SNIACE, para la renegociación de la deuda vencida y para la nueva financiación, evidentemente, se enmarca en el Plan de Viabilidad. Y por parte de Banesto, una de las condiciones, y uno

de los puntos de referencia obligados, para mantener las negociaciones con SNIACE, es precisamente el Plan de Viabilidad.

Esto quiere decir que no modificamos las conclusiones del Plan de Viabilidad.

Y evidentemente, respecto de los trabajadores de la Empresa, que nos merecen absoluto y pleno respeto, evidentemente, no supone que nosotros impongamos ninguna condición adicional; en absoluto. En ese tema, nosotros no entramos. Estamos tratando, estricta y exclusivamente, una cuestión financiera, una relación financiera, entre SNIACE y Banesto.

En cuanto a la concreción que me pedía el Sr. Berriolope sobre el estado actual de las negociaciones. Realmente, como saben o conocen los Sres. Diputados, las negociaciones se mueven en un doble ámbito. Por una parte, lo que se refiere a la deuda vencida de SNIACE, desde el año 1991; y por otra parte, respecto de la financiación necesaria para la puesta en marcha del Plan de Viabilidad, que contempla también el propio Plan.

En cuanto a la deuda vencida, estamos prácticamente de acuerdo en todo; falta un matiz concreto, referido a los plazos en que deben cumplirse las condiciones para la adjudicación de las parcelas. Este es un tema en el que creemos que debemos llegar a un acuerdo a cortísimo plazo, salvo que surjan dificultades técnicas finales de instrumentación. Pero el tema de lo que se refiere a la regularización de la deuda vencida, entendemos que es un acuerdo muy avanzado. Por eso, alguno de ustedes decía que yo me había manifestado optimista en la exposición del estado actual de las negociaciones, yo me atrevería a decir con un moderado optimismo; o sea, confiamos en que este tema del acuerdo de la deuda vencida, se pueda alcanzar un acuerdo muy a corto plazo. Primer punto.

Segundo punto. El tema de las financiación futura. Se ha aludido por mi parte, y también por el representante del Grupo Socialista -creo-, que la financiación supone, en definitiva, una línea de crédito de 1.700 -en realidad se está hablando de 1.732 millones de pesetas-, más una línea de descuento comercial de 3.000 millones de pesetas. Esto es lo que prevé el Plan de Viabilidad, y es en lo que estamos hablando y negociando con SNIACE.

Las condiciones del crédito creemos que son francamente favorables para la Empresa, y que desde el punto de vista del mercado, pues no hay ninguna razón para que no sea aceptadas. Creemos que son unas condiciones francamente favorables.

El punto en el que las negociaciones habían encontrado serias dificultades era la exigencia de

garantías. Evidentemente, el propio Plan de Viabilidad -creo yo- prevé la exigencia de garantías, y lo que no cabe la menor duda es que en una entidad bancaria, una cifra de 1.700 millones de pesetas, por propia responsabilidad de la Empresa que tiene ante su propio accionariado, antes sus propios trabajadores, entre los cuales nos sumamos nosotros, no puede conceder y entregar un dinero sin exigir las garantías adecuadas, a cualquier cliente; y entre ellos, por supuesto, también a SNIACE.

Entonces, se han analizado con la empresa cuales eran aquellos bienes que la empresa podía ofrecer en garantía, y que menor perjuicio causasen, o que no comprometiesen el futuro de la empresa. De los bienes analizados, en definitiva, creemos que son los montes los que no están afectos de una manera directa e inmediata a la actividad industrial. Y en ese sentido, entre tomar como garantía la fábrica o tomar como garantía los montes, parece que la garantía de los montes no afecta sustancialmente a la actividad industrial de la Empresa. Eso sin perjuicio que deba añadirse también que los montes, en estos momentos, están ya hipotecados a favor de Banesto. No estamos pidiendo una garantía más; es una garantía de unos bienes que ya están hipotecados.

Y en segundo o tercer lugar, no cabe la menor duda que como lo sabe perfectamente la Sra. Presidenta, y casi todos ustedes, lógicamente, porque todos disfrutamos en esta vida, incluidos los empleados de banca de préstamos hipotecarios; sabemos que la existencia de una hipoteca no impide ni el uso ni la explotación del bien, con lo cual, la existencia de una hipoteca sobre los montes no compromete tampoco la disponibilidad de los montes para la explotación industrial por parte de SNIACE.

Entonces, en este sentido es como se encuentra el grado actual de las negociaciones que se mantienen con SNIACE.

Pasando a las tres preguntas concretas que nos hacía el Sr. Vara. Se refería, en primer lugar, al problema de garantía para la concesión de los créditos. Realmente, creo que ha quedado expuesta o contestada su pregunta con esta referencia que he realizado a las garantías que esta pidiendo Banesto para la financiación.

En segundo lugar, problemas concretos entre Banesto y SNIACE. Entiendo que en el desarrollo de la negociación. Bueno, antes de esto la voluntad de Banesto de llegar a un acuerdo es clara y patente, y los componentes de la Mesa de Trabajo, creo que en el día de ayer habrán tenido la oportunidad de cuál es la voluntad de Banesto; y simplemente, me remito a nuestra intervención en la Mesa, y también a las intervenciones que hayan podido realizar en el día de ayer los otros representantes que han comparecido ante esta Comisión.

En cuanto a problemas concretos. Bueno, los problemas concretos ya me he referido, realmente, a los problemas que en estos momentos, en esta fase actual de las negociaciones nos estamos encontrando, o que deben salvarse. Me refería, por una parte, al tema de los plazos para entrega de los bienes; y de este modo, entender cumplidas las condiciones. Y después, por otra parte, en cuanto al tema de la financiación, que era el segundo gran acuerdo, que es el tema de la garantía, que creemos que la posición y la petición de Banesto es razonable; y creemos también que por parte de la empresa, en estos momentos, se ha comprendido cuál era la petición de Banesto.

Y en tercer lugar, esfuerzos adicionales que suponga para los trabajadores el acuerdo entre SNIACE y Banesto. Ninguno. Ya he expuesto en mis comentarios a la intervención del Sr. Berriolope que los compromisos y las peticiones o exigencias que se están planeando en este tema, es una negociación bilateral entre una empresa financiera, entre una entidad financiera y su cliente; e indudablemente, las prestaciones y contraprestaciones afectan estrictamente al ámbito bilateral de las relaciones entre el cliente y la entidad financiera.

En cuanto al Sr. Becerril, le agradezco también su intervención, y recuerdo también la intervención del día 5 de julio en temas muy concretos. Y creo que su intervención también en aquella ocasión pues había ayudado a clarificar cuál era la posición de las partes en ese tema.

En cuanto al Sr. Garrido, le agradezco también su intervención, y también propia de un conocedor del mundo jurídico y del mundo financiero. Pero creo que ya en este terreno, ya técnico, en el que nos movemos, coincido con él en que Banesto no es un acreedor más. Efectivamente, Banesto no es un acreedor más. Banesto es un acreedor con garantía hipotecaria y pignoratia. Banesto tiene -y respondo también, y me anticipo en las respuestas a la Sra. Presidenta- garantía hipotecaria sobre la totalidad del patrimonio de SNIACE; y al mismo tiempo, también tiene garantía pignoratia sobre el patrimonio financiero de SNIACE sobre las participaciones que tiene en INQUITES.

Por eso, evidentemente, Banesto no es un acreedor más. Banesto es un acreedor preferente, es un acreedor que tienen pignorados e hipotecados a su favor la totalidad del patrimonio de SNIACE.

Creemos que a un Banco, a una entidad financiera que presta créditos en el mercado, no se le puede exigir nada más y nada menos que intente cobrar las deudas. Efectivamente, esto es lo que pretende hacer Banesto en este caso, como en todos los casos, cobrar lo que se le debe. Pero que se le

debe desde el año 1991. Pero sí, Banesto, indudablemente, es consciente del problema que puede generar en SNIACE la ejecución, sin más, de estas garantías reales que tiene sobre el patrimonio de la empresa. Por eso, ya en mi intervención del día 5 de julio pasado, que también recordaba el Sr. Garrido, Banesto -y he vuelto a repetir hoy-, no quiere comprometer la viabilidad de la Empresa.

Efectivamente, porque no quiere comprometer la viabilidad de la empresa, es por lo que a la hora de negociar la cancelación de la deuda están negociándola como he expuesto anteriormente, sobre la base de la adjudicación de aquellos bienes que no afecten a la actividad industrial de la empresa; en otras palabras, la fábrica quedará en la empresa, y continuará desarrollando su actividad industrial, y los montes, aunque hipotecados, continuarán en el patrimonio de la empresa.

Entonces, en este sentido, creemos que Banesto trata de conciliar correcta y puntualmente su obligación y su vocación como entidad financiera, de cobrar aquello que se le debe; y por otra parte, de no comprometer el futuro de SNIACE.

Es un tema que se ha repetido, y es lógica la preocupación, sobre todo porque últimamente en algún medio de comunicación ha vuelto a surgir la información; si Banesto es o no accionista. Banesto no es accionista. No es accionista oficialmente, como se nos preguntaba. No es accionista de hecho. No es accionista ni directa ni indirectamente. En otras palabras, Banesto no tiene una sola acción de SNIACE. Banesto, como ya expuse también en la anterior comparecencia, el día 5 de julio de 1996, Banesto, desde el año 1992, no es accionista de la Compañía. No es accionista.

Y finalmente, había dos temas más, formulados por el Sr. Garrido, referidos a cuáles son las garantías que exige Banesto para formalizar la financiación de futuro de SNIACE. Creo que ya me he referido reiteradamente y efectivamente, no son que exige, Banesto, lógicamente, pide; o sea, si un cliente le pide a la entidad bancaria una financiación, es lógico que la entidad bancaria le diga, oiga, si usted me está pidiendo a mí 1.700 millones de pesetas, ofrézcame usted algo, lo bastante, lo suficiente, en la expresión de las bases del acuerdo de noviembre, ofrézcame usted garantía suficiente de la cifra de 1.700 millones de pesetas. Creemos que la petición es justa y legítima.

Y finalmente, también es otro tema que nos consta, por haber surgido reiteradamente este tema en la Mesa de Trabajo, celebrada en la Finca Labat; la preocupación por la dimisión de la Dirección de SNIACE. Este es un tema, cuando entiendo que se esta refiriendo a la Dirección de SNIACE, a la Dirección en el sentido de Consejo de Administración

de la Compañía; este es un tema, como creo que también en la anterior comparecencia mía, y perdón por remitirme repetidamente a este punto, pero creo que es una prueba más de la coherencia de la postura de Banesto; Banesto no es accionista de la Compañía, con lo cual, si no es accionista de la Compañía, no puede ni provocar, ni pedir, ni solicitar, ni intervenir en una Junta General de accionistas. Será a los accionistas de la Compañía a los que les corresponda solicitar la convocatoria de la Junta y efectivamente, serán los accionistas en la Junta los que adopten los acuerdos que estimen oportunos y convenientes.

Y finalmente, en cuanto a los comentarios en la intervención de la Sra. Presidenta, que también gustosamente, o mucho más gustosamente, respondo, por su doble condición de Presidenta y por su condición de Sra., pues los siguientes puntos.

En cuanto a los terrenos libres de cargas. Creo que a través de mi exposición ha deducido que, efectivamente, los terrenos están con cargas, pero la primera hipoteca, es hipoteca a favor de Banesto. Lo que ocurre aquí, por eso nosotros decíamos libres de cargas, es que a su vez, hay una segunda hipoteca a favor del FOGASA, y dos embargos, letras B y C, a favor de la Seguridad Social. Por eso, nosotros, cuando estamos diciendo, terrenos libres de cargas, queremos, precisamos, que esos terrenos se nos adjudiquen libres de cargas; porque en otro caso, al ser la adjudicación al margen de un procedimiento judicial, como sabe perfectamente, no se produciría la liberación de las cargas posteriores, con lo cual, esos terrenos nos vendrían con unas cargas, que siendo segundas respecto a posteriores a la nuestra, se convertirían en preferentes; con lo cual, daríamos una expresión vulgar, del pan tortas; con lo cual, efectivamente, es un tema que esa es la razón por la que estamos hablando de terrenos libres de cargas.

En segundo lugar, en cuanto a terrenos de la entrega de acciones, también nos referimos a lo mismo. Las acciones de INQUITES, que es de las que estamos hablando, Banesto tiene pignorado el 90'6%, el 90% del capital de INQUITES. Entonces, a la hora de adjudicarse (...) esas acciones, ahí técnicamente ya no hay problema, porque se extingue esa garantía, por confusión. En definitiva, al reunirse en la misma persona la condición de acreedor y de propietario, pues realmente se extingue; con lo cual, el tema de las acciones de INQUITES no hay ningún problema técnico.

Y después, finalmente, las acciones de INQUITES, hasta donde a mí me alcanza, son al portador. De todas formas, no tendríamos inconveniente en hacer el comentario si son nominativas. Creo que son al portador, pero no tengo la seguridad. Puedo decir, con un 90% de probabilidades, que son al portador.

Y después, finalmente, en cuanto al tema de la participación directa o indirecta, vuelvo a repetir, Banesto no es accionista. No tiene participación directa, ni indirecta, ni fiduciaria. No tiene participación alguna en el capital de SNIACE.

Y éstas, con mucho gusto, han sido las repuestas que en esta... Vamos, creo que he intentado, por lo menos he deseado, puede ser, dar respuestas a todas las preguntas que los Sres. Diputados habían formulado.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Muchas gracias, Sr. Santoro.

Dado que esta Comisión es realmente excepcional, porque no es normal que Banesto acuda a esta Asamblea, si alguno de los Grupos quiere brevemente ya, hacer alguna matización, alguna aclaración sobre lo solicitado.

El Sr. Berriolope, por Izquierda Unida, tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Tengo que admitir que la intervención del Sr. Santoro, efectivamente, ha sido coherente con la exposición del mes de julio. Yo también voy a ser coherente, porque no me ha expuesto usted nada; y voy a decir que nunca he visto un lobo disfrazado de cordero como el que ha venido usted aquí disfrazado. Y lo digo con todo el respeto y con toda la cortesía que merece esto. Ha venido usted aquí disfrazado de cordero, pero de su exposición, sinceramente, yo me he quedado perplejo; pero perplejo.

Es decir, ustedes no renuncian a nada; a nada, en el acuerdo este. Estamos de acuerdo en que el Plan de Viabilidad es un consenso amplio, donde participa mucha gente, y muchos segmentos institucionales, económicos y sociales; pero también estamos de acuerdo, y usted estará de acuerdo conmigo, en que el Plan de Viabilidad es el chollo del siglo para Banesto; el chollo del siglo. Dígamelo usted; por supuesto, hombre no me lo va a reconocer aquí, pero el Plan de Viabilidad es el chollo del siglo.

Mire, usted, con el Plan de Viabilidad pretende lo siguiente, que le liberen de cargas una parte del patrimonio inmobiliario de SNIACE para que construir 1.500 viviendas; pretende liberar de cargas INQUITES, y quedarse con el 100% por cien; y encima, pretende que le den como garantía para la refinanciación, los bosques. Hombre, es que si ustedes no aceptan esa propuesta, es que habría que echarles de la Dirección del Banco; habría que echarles; es que es una propuesta maravillosa para eso. Si ustedes tienen toda la deuda hipotecaria de SNIACE, ya la tienen provisionada.

Es decir, todo lo que ustedes saquen de

SNIACE es en beneficio neto. Y no vamos a hablar del componente histórico, lo que la entidad financiera ha sangrado a SNIACE. Por lo tanto, ustedes lo que quieren es, lo que están planteando, es el negocio del siglo; sinceramente, el negocio del siglo. Y sí, estoy hablando de enero de 1997. Estamos hablando de ahora, de que hay componentes históricos donde ustedes dicen es que teníamos una deuda; es decir, y si hablamos de antes, ustedes han chupado de esa empresa hasta límites increíbles.

Por lo tanto, yo creo que aquí la pregunta de fondo es la siguiente. ¿Este es el problema real de la discrepancia con la dirección de SNIACE?, el que todo lo que usted ha planteado que la deuda, que las discrepancias, en lo que están ustedes tan de acuerdo es en la deuda vencida. Es lo que ha dicho, ¿no?; que prácticamente tienen un problema de plazos para las condiciones tal, pero que están de acuerdo; es decir, hay un acuerdo cerrado.

Es decir, todo lo que es beneficio para Banesto, ustedes tienen un acuerdo; en todo lo que es beneficio para Banesto, INQUITES, las parcelas; y en lo que es refinanciación para compromiso de futuro de Banesto, no tienen acuerdo. Y, ¿cuáles son las garantías para los 1.700 millones de pesetas, y para los 3.000 del descuento comercial?

Esa es la realidad de su posición con respecto a la empresa SNIACE, -acabo ya Sra. Presidenta, no se preocupe, porque yo creo que este es un tema que es importante clarificar-

Por lo tanto, yo creo que ustedes siguen sin asumir ningún compromiso realmente solidario; es decir, su discurso, sí, sí, apoyamos el Plan de Viabilidad, se sostiene, apoyamos el Plan de Viabilidad en la medida que salimos absolutamente beneficiados. Pero incluso, mi formación política ha dado todos los pasos en cuanto a recalificaciones, etc., etc., porque el componente ese de Banesto no fuera una objeción; a mí me parece que usted tiene que comprometerse aquí a alguna cuestión más.

Mire dice que usted que Banesto no es accionista, tiene cero acciones en SNIACE. Según la bolsa de Madrid, en información de la semana pasada, Banesto es depositaria del 10% de las acciones de SNIACE. Ya sé que eso no tiene una vinculación comercial, pero es un marco de influencia económica, y es un marco de conocimiento personal del accionariado que puede influir en la convocatoria de esa Junta General Extraordinaria; sí.

Y al margen de eso, le voy a plantear una cuestión, y una advertencia cariñosa. Por lo que a mi Grupo Parlamentario respecta, si ustedes no se ponen de acuerdo, nosotros vamos a promover las iniciativas legislativas, y políticas, tanto aquí, como en el Congreso de los Diputados, pero también en el

conjunto de los Ayuntamientos de Cantabria para que ni ustedes, ni la Dirección de SNIACE, sino están a la altura de las circunstancias, y no se ponen de acuerdo para que inmediatamente haya un Plan de Viabilidad, ustedes no accedan ni a los terrenos, ni a los bosques, ni a la liberación de cargas en aquellos aspectos que comprometan a la Administración Pública.

Ustedes no son el acreedor preferencial único de SNIACE. Hay otros acreedores preferenciales. Y creo que hoy se dan las condiciones sociales y políticas en Cantabria para conseguir un apoyo mayoritario a que ustedes salgan de rositas de esta operación. No se lo tome como un... eso, es decir, las fórmulas de presión que yo planteo son absolutamente democráticas, no afectarían a ningún otro ámbito; pero le digo que nosotros tenemos la decisión y vamos a comprometer a las fuerzas políticas para que en todo lo que dependa de la Administración Pública, si ustedes no se ponen de acuerdo para sacar adelante el Plan de Viabilidad, se desbloquee todo eso, y este reparto del botín que están ustedes planteando, se quede sin que ninguno de los dos...

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): D. Martín, modérese...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: ...sin que ninguno de los dos se lleve nada. Y pido disculpas por la visceralidad de mi exposición, pero es que me ha parecido que ha sido una intervención tan descarnada la suya explicando la situación, que me he visto obligado a responder con una fórmula menos civilizada, pero creo que tan sincera como la suya, sobre como veo los problemas.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Gracias, D. Martín.

Sr. Vara, si desea intervenir...

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sra. Presidenta.

Únicamente matizar una cuestión. La coherencia del Sr. Santoro ha sido tremenda.

Pero a mí, la coherencia que ha manifestado el Sr. Santoro me ha dejado bastante frío. Porque si nos paramos a pensar, bien lo que ustedes han explicado, yo saco la sensación, casi la conclusión, de que la voluntad que me manifestaba al final, no parece que sea tal voluntad. Me explico. Parece que lo que es la voluntad de Banesto en este momento, quizá la preocupación es cobrar. Todo está, tal y como usted nos lo ha explicado, está para que de una manera o de otra, la empresa, por una lado, pague la deuda histórica, y por otro lado, garantice, de alguna forma, pues los 1.732 millones y el descuento comercial de

los 3.000 millones.

Entonces, yo le pediría, pero le pido solamente, que Banesto, como entidad, debiera, por las implicaciones que han tenido en SNIACE durante su historia, hacer un mayor esfuerzo de acercamiento para resolver el problema. Es decir, yo no le amenazo con nada. Sencillamente, le pido que pongan voluntad; porque no podemos decir que ustedes, como entidad, no puedan hacer nada en SNIACE. Pueden hacer mucho. Entre ello, incluso, yo estoy convencido, que provocar que se reúna la Junta de Accionistas; sencillamente, porque ustedes tienen hipotecados todo lo de SNIACE.

Y la otra solución que tiene SNIACE, si no es el acuerdo, es la quiebra técnica. Y la quiebra técnica, llevaría a un reparto de esos bienes. Evidentemente, si la otra solución es la quiebra técnica, lógicamente, su Plan está para que no se produzca la quiebra técnica y que puedan cobrar; si eso está claro; y muy loable, porque ustedes son una entidad bancaria que así actúan, y para eso están.

Entonces, lo único que yo, como Parlamentario, le puedo pedir es que Banesto considere no únicamente la deuda histórica y la financiación que requiere la empresa, sino que piense que detrás de eso hay un montón de familias en Torrelavega y en la comarca de Torrelavega que dependen de esta solución; y que no consiste en provocar vericuetos, senderos que conduzcan a una imposibilidad de la viabilidad de la empresa, porque iba ser contraproducente para la propia entidad, y para la propia comarca de Torrelavega. En ese aspecto, pediría al Banco, a la entidad, que acerque más voluntades, que ponga más carne en el asador y que incluso por qué no, igual se plantee el problema de tener que renunciar a alguna parte de la deuda. Algo que se me va a decir, pues bueno, somos un banco, tenemos que cobrar; en efecto, pero también ustedes en el banco saben que hay fallidos, que se provisionan, etc., etc.; y comprendo que la situación en estos momentos de Banesto, aunque es emergente, pues es muy complicada. Pero quizá Torrelavega se merezca ese esfuerzo, puesto que ya no solamente Banesto es Banesto, sino que ya ahora mismo ya depende del Grupo Santander, y el Grupo Santander está en Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Vara.

El Sr. Becerril desea intervenir, por la UPCA.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo, la verdad es que después de la

intervención del Sr. Berriolope, pues poco queda ya por decir, y tan duro, pero mi estilo no es ese, y soy optimista en dos aspectos.

En cuanto a que hay una aproximación, en cuanto a la deuda vencida, y en la financiación vencida, y está pendiente esas exigencias de garantía. Ahora, hay una cosa que ha quedado en el aire. ¿Qué entiende el Banesto, finalizar este "affaire" a corto plazo, cuál es el corto plazo para Banesto; porque dadas las circunstancias, la tensión social que hay en la calle, yo creo que Banesto debe hacer un rasgo de generosidad, no conozco la versión de la Dirección de SNIACE, pero bueno, pienso que si se ha llegado ya a unos preacuerdos de este tipo, pues a lo mejor ese corto plazo se puede traducir en menos de un mes, o en ocho días, o en quince días, pero de todo lo que sea pasar de ahí, yo creo que es un poco peligroso, ya la situación en la calle es de defensa.

Y yo le agradecería sobre todo eso, que me conteste qué entiende Banesto por corto plazo para llegar a finalizar este (...).

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Becerril.

Sr. Garrido, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Mire usted, le voy a recordar que en un mes antes de que el Gobierno Regional presentase el Plan de Viabilidad para SNIACE, el Grupo Parlamentario Socialista, un mes antes, hizo públicas unas directrices políticas de lo que entendía el Grupo Socialista que debían ser las actuaciones para resolver el futuro de SNIACE. Y se basaban, fundamentalmente, en cinco puntos que muy brevemente se lo voy a recordar.

El primer punto decía, cambiar la dirección actual de SNIACE. Lo decíamos un mes antes del Plan de Viabilidad, porque la historia de esa Dirección de SNIACE, en esta Región, no daba credibilidad a ninguno de los interlocutores que históricamente han estado tratando de resolver los problemas de esta empresa.

Segundo punto decía, por parte de Banesto, una condonación del más del 50% de la deuda. Y esto no lo decíamos graciamente. Eramos, y seguimos siendo, de la opinión que el futuro de SNIACE pasa por una reducción drástica de su deuda. Creemos en eso.

Y en los otros tres puntos coincidíamos con el Plan de Viabilidad, la participación del Gobierno

Regional, la participación de la Administración Central, y la participación del Ayuntamiento de Torrelavega, en aras, fundamentalmente, a la recalificación de terrenos, para que Banesto recuperase parte de esa deuda. Los tres puntos se están llevando a cabo; los tres últimos puntos. El Gobierno Regional está intentado, incluso hay en esta Asamblea un acuerdo unánime de financiación de 2.000 millones de pesetas, en cuatro años, para la propia SNIACE. La Administración Central parece ser que tampoco pone ningunos problemas a la renegociación de las deudas con la Seguridad Social, etc. Y el Ayuntamiento de Torrelavega, mayoritariamente, ha tomado el acuerdo plenario de la recalificación de los terrenos.

De aquellos cinco puntos nuestros, nosotros no era por capricho ni porque nos había iluminado alguien en la búsqueda de la solución del problema. Hoy en día, nos están dando alguien la razón de que el cambio de la Dirección de la empresa es de vital necesidad. No es el problema de Banesto. Pero el segundo punto si es el problema de Banesto.

Nosotros no creemos en la viabilidad de SNIACE si Banesto pretende cobrar el 100% de la deuda. No creemos en esa viabilidad; porque para nosotros además, es que Banesto, cuando yo le he dicho que no es un acreedor normal, no me ha entendido, porque usted dice, claro que no somos un acreedor normal, somos un acreedor preferente, tenemos pignorado, hipotecado, prácticamente todos los bienes de SNIACE. Usted me esta respondiendo como podría, como puede ser su obligación, como una entidad bancaria, que se olvida que ha actuado en SNIACE, porque la deuda de SNIACE la ha generado SNIACE en la época en que SNIACE estaba dirigido por personal de Banesto. La deuda de SNIACE se ha originado, fundamentalmente, en la época en donde Banesto era propietario mayoritario de SNIACE.

Por eso, cuando nosotros afirmamos desde el Grupo Socialista que uno de los problemas que hay que solventar es la deuda de Banesto, nos basamos en un condicionamiento moral, no jurídico, no de una entidad bancaria que tiene la obligación de cobrar el 100% de su deuda, como acreedor; sino en un condicionamiento moral. Yo sé que, posiblemente, los condicionamientos morales, pues a algunas personas les dice mucho a otras les dice poco, a otras les dice menos, y a otras no les dice nada, y allá la conciencia de cada uno. Pero es que en esta Región, sí se tiene conciencia de que Banesto ha sido propietario de SNIACE, y que aunque ahora, a partir del año 1992, oficialmente haya dejado de ser propietaria de SNIACE, sí ha sido propietaria de SNIACE, oficialmente, y ha gestionado SNIACE oficialmente.

Por consiguiente, yo creo que sí tenemos el derecho moral de poder exigir que no se puede tratar a SNIACE, porque al final, lo que se esta haciendo es crear un problema añadido a los propios trabajadores;

no se puede tratar a SNIACE como si fuera una empresa en donde se ha pedido un crédito, como puede ser cualquier otra empresa en donde Banesto no ha actuado directamente en su gestión; de ahí que queremos, por lo menos, trasladarle a usted, para ver si es posible que se lo traslade a sus máximos representantes, de que lo que estamos pidiendo aquí es que Banesto tiene que tener conciencia de que el planteamiento del cobro de la deuda de SNIACE no puede ser como si se tratase de un cliente en donde la obligación es cobrarle el máximo de todas sus posibilidades; si tiene montes a por los montes, si tiene terrenos a por los terrenos, si tiene INQUITES a por INQUITES, si tiene algo más a por algo más. Esa es su obligación como entidad bancaria; eso, por supuesto, es innegable.

Pero no pueden dejar de olvidar que la deuda de SNIACE la generó un equipo directivo de Banesto, que ahora se ha cambiado de propiedad, que son otras personas. Son otras personas, pero es la misma institución. Es la misma institución.

Y por consiguiente, cuando estamos pidiendo explicaciones de cuales son los problemas de desbloqueo del actual problema entre la negociación de SNIACE y Banesto, pues nos lo explica como si en vez de ser SNIACE fuera otra empresa; otra empresa en donde Banesto es acreedor y le deben un dinero. Nos lo explican igual, porque si tienen hipotecados los montes, que más quieren de los montes, si los tienen hipotecados, qué es lo que más quieren; porque nos ha dicho que uno de los problemas es que aunque los montes quedarán en el patrimonio de la empresa, y los tienen ustedes hipotecados, es uno de los asuntos que están todavía en la Mesa de Negociación, sin resolver. Si los tienen hipotecados, qué es lo que más quieren, qué es lo que más están pidiendo. No lo entendemos. Lo entenderíamos si evidentemente, hay un plus más por sacar hasta la última peseta posible, sin perjudicar en los procesos de producción. Con la coletilla, sin perjudicar los procesos de producción.

Pero es que estamos hablando del futuro de la empresa, no estamos hablando, yo por lo menos no quiero hablar solamente de poner en marcha la empresa este mes o el mes que viene. Estamos hablando del futuro, de que esta empresa, tendremos que hablar de ella dentro de un año, dentro de dos, dentro de tres, dentro de cinco, y dentro de diez, si es posible.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal): Sr. Garrido, vaya terminando.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Termino, Sra. Presidenta.

Si la bloqueamos ahora en todas sus posibilidades, en lo que tenga, y se la exprime en todas sus posibilidades, qué más va a quedar de ella.

Por eso, le insisto y le repito en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que para nosotros la solución del problema de SNIACE, habría tenido que pasar por una condonación muy importante, por parte de Banesto, de la deuda de SNIACE. Que esto yo sé que para una entidad bancaria, no es normal. Pero estamos tratando de una situación absolutamente excepcional, con el "agravante" -entre comillas- de que parte de esa deuda, sino toda, la generó un propio equipo de gestión del propio Banesto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Gracias, Sr. Garrido.

Por parte del Grupo Popular.

Casi diría que nos estamos debatiendo en el problema filosófico entre el ser y el deber ser. Vamos a ver, el Sr. Garrido -me he apuntado la frase- dice que el cobro de Banesto no puede ser como a cualquier deudor. Yo diría que puede ser como a cualquier deudor, pero no debe ser.

Es decir, creo que tenemos que centrar la cuestión. En primer lugar, estamos en un estado de derecho, donde la ley existe y hay que respetarla, evidentemente. Somos conscientes, y yo así lo quiero plantear, que ojalá me hubiera respondido usted que eran accionistas de la empresa, porque en ese caso, yo le podría haber exigido la convocatoria de la Junta General, que creo que es interesante. Usted me ha afirmado con rotunda seriedad que no son miembros; o sea, que no participan en el capital social, ni de forma directa, ni de forma indirecta. En consecuencia, debo manifestar que es cierto que legalmente, ustedes pueden actuar respecto a SNIACE como respecto a cualquier otro deudor.

Y eso lo tenemos que tener en cuenta; y por eso, somos consciente de que, legalmente, no podemos exigir. Ahí sí que comparto la frase que ha dicho el Sr. Garrido, cuando ha dicho que no hay una exigencia o una responsabilidad legal, pero sí, quizá, la hubiera moral. Por eso me refería a la diferencia entre el ser y el deber ser.

Yo creo que la postura que adoptado inicialmente Banesto, que ha sido la del diálogo, pues me parece francamente correcta. Porque también soy consciente de que tal y como está la Legislación Española, la Ley Hipotecaria, en concreto, la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Suspensión de Pagos; tal y como se planteaba este problema, pues Banesto perfectamente podía haber ejecutado absolutamente todo su crédito con la legalidad en la mano y haber destruido totalmente a SNIACE.

Eso es una cuestión que creo que debemos

mantenerlo y que debemos resaltarlo, porque Banesto es un componente más de una Mesa de Trabajo, que esta intentado resolver un serio problema que tiene Cantabria. Esa Mesa se compone de una serie de instituciones representadas por una serie de personas. Y yo lo que quiero es compartir -digamos- un ánimo optimista, que es el que me ha parecido a mí que es el que se desprendía de la primera intervención que ha tenido el representante de Banesto; sobre todo, en una frase, cuando nos ha dicho que hay unas bases del acuerdo, que no está firmado, pero que ha habido avances en los últimos momentos. Yo me quiero aferrar a eso, porque quiero que realmente se llegue a una solución.

Quiero manifestar la confianza que tiene el Grupo Popular en cuanto a que los resultados de trabajo, de negociación y de tolerancia de la Mesa de Trabajo lleguen al final a un resultado positivo; no solamente de no cierre de la empresa, sino de subsistencia y permanencia de la misma en Cantabria, y concretamente en la zona de Torrelavega.

Eso sí, le solicitamos la máxima capacidad de diálogo que puedan tener, aun reconociendo que son una empresa privada y bancaria. Eso sí, decirles que en toda la conducta humana, aparte de los derechos existe una responsabilidad social por -digamos- el componente social que lleva, incluso, la propiedad en todas sus dimensiones, tanto mueble como inmueble. Y apelar, por tanto, a esa capacidad de diálogo, a limar las asperezas que pueda haber. Y en resumen, a que Banesto favorezca, en lo que sea posible, desde luego, la resolución de este problema; al igual que el resto de los componentes de la Mesa de Trabajo, que en las diversas comparecencias también se lo estamos exigiendo. Ojalá dentro de poco nos podamos reunir aquí para decir que SNIACE está continuando hacia delante y que, en fin, que es una empresa, no sé si hasta el punto de decir floreciente, pero por lo menos sí con una expectativa de futuro real.

Eso es nuestro deseo, y quisiera decir que esa es nuestra confianza, porque en definitiva, lo que queremos es agarrarnos a su optimismo, como muestra, o como una especie de entrega de armas para un compromiso de la solución de este problema, y de la firma de ese acuerdo que esperamos que se produzca muy brevemente.

Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, nuevamente, el Sr. Santoro.

EL SR. SANTORO GARCIA DE LA PARRA:
Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Solamente, si me permiten, un comentario. Menos mal que la reunión es extraordinaria, si llega a ser ordinaria, me temo que la suspendemos esta

noche, y volvemos mañana por aquí. Pero gustosísimamente, dado que hemos venido desde Madrid, también nos iríamos disgustados, evidentemente, si estuviésemos aquí solamente un cuarto de hora. O sea, que encantadísimos, primero, por la Asamblea; y sobre todo, por lo que es y lo que suponen SNIACE para todos nosotros; o sea, que gustosísimamente pues agotamos o intervenimos también en ese segundo turno.

En primer lugar, en cuanto al Sr. Berriolope, yo creo que comparaciones ideológicas aparte, le agradezco su manifestación, que recuerdo también que me lo había dicho ya en la reunión de julio, que discrepaba totalmente de mi intervención, pero reconocía que mi intervención había sido coherente. Le agradezco que en esta ocasión volvámos a decir lo mismo, decíamos ayer que somos coherentes; pues por lo menos, somos coherentes en el error. Pero somos coherentes. Muchas gracias.

Y en segundo lugar, pues también me decía y reconocía que la intervención por parte de Banesto pues había sido sincera, como la suya. Puede tener la seguridad que la suya y la nuestra son absolutamente sinceras, y de verdad, que pretendemos que se corresponda con la auténtica realidad.

Dichos estos preámbulos parlamentarios, tenemos ya que decir que radicalmente en los dos puntos que él ha tocado. Por una parte, que el Plan de Viabilidad es el chollo del siglo para Banesto; y en segundo lugar, que Banesto se sale de rositas. Efectivamente, Banesto, como cualquier entidad financiera, no sólo Banesto, cualquier entidad financiera, no busca un chollo. Banesto lo que pretende es retribuir legítimamente y como corresponde a sus accionistas, y pagar a sus empleados. Pero no pretende obtener del mercado de sus clientes chollo ninguno. Ni tampoco se ha salido de rositas. Chollo ninguno, por qué razón; pues porque el esfuerzo que está haciendo Banesto en este tema es un esfuerzo sustancial, notable, y por doble partida.

Por un lado, respecto del pasado; y por otro lado, respecto del futuro. Respecto del pasado, ya también y me remito, como lo he dicho la vez pasada, y ha salido también en los medios de comunicación; la deuda actual de SNIACE con Banesto ronda los 10.000 millones de pesetas, ha salido en los medios de comunicación. Tal y como he expuesto en este principio de acuerdo al que se ha llegado, a Banesto se le adjudicarían las acciones de INQUITES, y los terrenos no afectos a la actividad industrial. Habría que valorarlo, pero en una valoración estamos hablando de cifras inferiores; evidentemente, con la valoración que tenemos hecha; valoración que hay que hablar de cifras inferiores al 50% del importe de la deuda; con lo cual, si esa adjudicación, y salirse en esas condiciones de la deuda pasada y vencida ya de SNIACE significa que Banesto consigue un chollo con

la aplicación del Plan de Viabilidad, o que se va de rositas, me temo que son unas rositas con unos espinos gordos. O sea, nos iremos de rositas pero con unos espinos gordísimos, y de los que hacen daño y sangran una cuenta de resultados.

Además, creemos que es importante poner de manifiesto no solamente que el valor de los bienes adjudicados, en una valoración estimada resulte inferior al 50% de la deuda, sino que es que además, como he dicho, Banesto tiene hipotecado no solamente los bienes que se le adjudicarían en pago, sino el resto del patrimonio de SNIACE. Y sin embargo, Banesto no pide para cancelar su deuda, no está pidiendo la adjudicación de la totalidad del patrimonio de SNIACE. Está pidiendo, como hemos hablado y expuesto inicialmente, una parte del patrimonio de la empresa, y precisamente, aquella parte del patrimonio de la empresa que no está afecto a su actividad industrial.

Por eso, yo creo que con estos comentarios, hombre, pues ustedes mismos pueden juzgar si, efectivamente, Banesto consigue un chollo de SNIACE, y si se va de rositas. Rositas con espinos inmensos.

En cuanto al Sr. Vara, cuando dice y afirma en otra intervención también sería, coherente, y sincera; que Banesto sólo tiene la preocupación de cobrar; discrepo cordialmente, como es el tono de la reunión, a pesar de las palabras, lógicas, en una intervención parlamentaria tenida anteriormente. Si la preocupación de Banesto fuese exclusivamente cobrar, no estaría realizando el esfuerzo que está haciendo para alcanzar un acuerdo respecto de la financiación futura; aun no siendo en absoluto satisfactorio el acuerdo de cancelación de la deuda vencida, Banesto no asumiría un riesgo adicional de 1.700 millones de pesetas, más 3.000 millones de pesetas, un riesgo adicional de 4.700 millones de pesetas.

Creemos que se esta poniendo de manifiesto, claramente, la postura de Banesto de apoyar y de ayudar a la empresa a que salga hacia adelante.

En cuanto a que pide un mayor esfuerzo de acercamiento por parte de Banesto, es lógico que lo pida, porque no he estado presente en las reuniones de la Mesa de Trabajo. Me remito una vez más a las personas que han estado presentes en esas reuniones, y puedo afirmar que el esfuerzo que está haciendo Banesto para llegar a un acuerdo es máximo; es máximo y total.

Y en ese sentido, nos volvemos a ratificar en el principio de que Banesto realiza el máximo esfuerzo para propiciar la puesta en marcha de la empresa, de acuerdo con esas referencias del Plan de Viabilidad.

También comentaba que Banesto no era accionista. Lo entendía perfectamente, que tenía hipotecado todo y que por eso, podría propiciar la Junta. Claro, lo único que nos falta es que no tenemos hipotecadas las acciones de SNIACE. Al no tener hipotecadas las acciones de SNIACE, pues no podemos propiciar la Junta de Accionistas. Eso es lo que nos falta, efectivamente. No falta tener esas acciones, y por eso, no lo podemos propiciar.

Y evidentemente, Banesto es consciente, como usted en particular, y como todos ustedes en particular, también, del problema social que representa SNIACE. Y por eso, repito, Banesto esta realizando el máximo esfuerzo para tratar de llegar a un acuerdo.

En cuanto al Sr. Becerril, lo digo ya, para cuándo ese acuerdo. Efectivamente, yo he utilizado la expresión a corto plazo; corto plazo en técnica contable es un plazo muy largo, efectivamente. Me atrevo a decir días; lo que no puedo decir yo, en este momento, los días. Pero me atrevo a decir días, dejo a salvo, evidentemente, porque en otras ocasiones también hemos estado a la puerta del acuerdo, dejo a salvo para también no teñir con una sombra ese clima de optimismo que han pretendido obtener de mis palabras. He vuelto a repetir moderada confianza. Repito, moderada confianza en el desarrollo de las negociaciones. Pero creo que días, salvo, vuelvo a repetir; porque en otras ocasiones también hemos estado a punto de alcanzarlo; salvo dificultades técnicas del último momento, que impidan la firma del acuerdo. No puedo decir más, en estos momentos; y ojalá sea lo más rápidamente posible.

En cuanto a la intervención del Sr. Garrido, hombre yo creo que los condicionantes morales en el Banesto actual constituyen el primer punto de su código ético. Puede tener la seguridad de que el condicionante moral es el primer punto que todas las mujeres y los hombres de Banesto tenemos presente en nuestra norma de conducta y en nuestra norma de actuación.

En segundo lugar, me alegro coincidir con una o con varias de las conclusiones o directrices que el Grupo Parlamentario Socialista había señalado para SNIACE un mes antes de que se hubiese constituido la Mesa de Trabajo. Efectivamente, coincidimos en que Banesto, en que SNIACE no sería viable si Banesto exige el cien por cien de la deuda. Ya me he referido a que Banesto lo que recuperaría de la inversión realizada en SNIACE, dado el acuerdo, prácticamente cerrado, se cifra en torno al cincuenta por ciento del importe de la deuda; y eso, siempre que se cumplan las condiciones que ha expuesto, de las ayudas que debe prestar el Gobierno Regional, la Administración Central y el Ayuntamiento de Torrelavega.

Creemos, y así se ha puesto de manifiesto en la Mesa de Trabajo, que todos los agentes sociales y

políticos implicados en el tema de SNIACE están, por su parte, realizando el máximo esfuerzo para conseguir un acuerdo. Banesto, como he expuesto, no se queda a la zaga.

Y estoy convencido también, y hacemos votos por ello de que ésta va a ser, también, la postura del resto de los agentes -repito- sociales y políticos intervinientes en el proceso en el tema asunto SNIACE.

Banesto, efectivamente, no está tratando a SNIACE como un cliente más, no es una empresa más, y no lo está tratando, efectivamente, como un cliente más. Si fuese un cliente más, con las garantías reales que tiene el patrimonio de SNIACE, no estaría dispuesto a cancelar la totalidad de la deuda con la adjudicación de tan solo una parte del patrimonio sobre el que tiene garantía real, y vuelvo a repetir, garantía real de carácter preferente, primera garantía real.

Yo creo que en cuanto a las consideraciones del pasado, bueno, yo creo, y valga la redundancia, ha pasado tiempo, y creemos que ha habido tiempo para enjuiciar el pasado, creemos que ahora estamos hablando del presente de SNIACE y del futuro de SNIACE. Y hagamos votos todos por que éste sea consolidado próspero y lo más productivo y rentable posible.

Y finalmente, en cuanto a los comentarios realizados por la Sra. Presidenta, ella ha expresado correctamente su idea de que el tema de SNIACE exige el compromiso de todos los intervinientes en la Mesa de Trabajo, y que por parte de Banesto, pues también se está prestando la máxima colaboración. Yo creo que, solamente un matiz, Banesto no forma parte de la Mesa de Trabajo. La Mesa de Trabajo está constituida por el Gobierno Regional, Ayuntamiento de Torrelavega, Comité de Empresa y Dirección de la Empresa. Banesto no forma parte de la Mesa de Trabajo. Ha sido a consecuencia de una invitación-convocatoria que le ha sido realizada por el Gobierno Regional.

Banesto, desde el primer momento, ha dado el paso adelante y se ha involucrado plenamente en las reuniones de la Mesa de Trabajo, hasta el punto que Banesto ha asistido -y subrayo- a todas las reuniones que se han celebrado de la Mesa de Trabajo. Vuelvo a repetir, a todas las reuniones que se han celebrado en la Mesa de Trabajo, y ha hecho frente a todos los problemas que en ella se presentaron.

Creo que eso es una prueba clara y evidente de la actitud de Banesto de comprometerse con el futuro, con el problema de SNIACE.

Veo también loable la solicitud y el deseo de la Sra. Presidenta, y así lo transmitiré, de que se agote

al máximo la capacidad de diálogo. Puede tener usted la tranquilidad de que efectivamente, Banesto la está agotando y la seguirá agotando; por falta de diálogo no quedará, por nuestra parte, el llegar a un acuerdo.

Y finalmente, yo ya para terminar, también me sumo a su deseo de que ojalá terminemos estas

reuniones congratulándonos de que hemos logrado sacar adelante SNIACE. Efectivamente, este es también el deseo de Banesto, que compartimos con usted gustosamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Maza Carrascal):
Muchas gracias, Sr. Santoro.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas).
